



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
11 ABR 2024

Recibido.....10⁰⁸.....Hs.
No. 53515.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe manifiesta su enérgico repudio ante la violenta represión llevada a cabo por agentes de la Policía Federal y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, bajo las directrices del denominado "Protocolo Antipiquete" establecido por la Ministra de Seguridad de la Nación, en el marco de una manifestación pacífica organizada por movimientos sociales que demandaban provisiones para comedores y merenderos.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El día de ayer, 10 de abril, las fuerzas policiales federales y de la Ciudad de Buenos Aires llevaron a cabo una violenta represión contra los manifestantes que se congregaron en una concentración convocada por diversas agrupaciones sociales. Los manifestantes, movidos por la urgencia de la situación, demandaban la provisión de alimentos para comedores y merenderos.

El accionar de las fuerzas policiales se enmarca en el "Protocolo Antipiquete" diagramado y establecido por la actual Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, el cual atenta contra el derecho constitucional a la protesta y la libertad de expresión de los ciudadanos, buscando amedrentar a la población a través del uso de la violencia.

La marcha fue convocada por organizaciones sociales de diversos puntos del país que brindan asistencia en comedores, merenderos y refugios para familias de bajos recursos. Estos espacios de contención social se encuentran desbordados por la creciente demanda, y en estado de abandono por parte del Estado nacional que ha suspendido los subsidios económicos para dichas instituciones, perjudicando directamente a los sectores más vulnerables de la población. Las agrupaciones ven con desesperación cómo el Estado, en lugar de fortalecer los pilares de asistencia social, decide recortar sus ya menguados recursos.

En un contexto donde la carencia de alimentos es una realidad para muchos, la población se organizó para reclamar dos derechos básicos y fundamentales: la alimentación y el acceso al trabajo. Sin embargo, la respuesta que recibieron por parte de las autoridades fue una violencia desproporcionada.

Balas de goma, gases lacrimógenos y gas pimienta fueron utilizados indiscriminadamente contra los manifestantes. Sufrieron golpizas brutales, fueron reducidos, esposados con precintos plásticos y detenidos arbitrariamente. Este fue el accionar del aparato estatal ante la legítima expresión de la ciudadanía en busca de justicia social.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este lamentable episodio deja al descubierto la grave crisis socioeconómica que atraviesa nuestro país, donde no se respetan los derechos constitucionales, bases fundamentales de la democracia. Es urgente que las autoridades asuman la responsabilidad por estos actos y se comprometan a no repetir el uso desproporcionado de la fuerza policial contra la población, así como a renunciar definitivamente a la implementación del inconstitucional "Protocolo Antipiquete".

Lucila De Ponti
Diputada Provincial